

Bilbao, 20 de Diciembre de 1999

Nº Ref.: JGU-183/99

Asunto: DECLARACIÓN DE HECHOS SIGNIFICATIVOS

De conformidad con la normativa del mercado de valores, les comunicamos el siguiente hecho significativo:

El Consejo de administración de Cementos Lemona en su reunión celebrada el día 20 de Diciembre de 1999, adoptó entre otros los siguientes acuerdos:

Dividendo a Cuenta de los resultados del ejercicio de 1999

En base al informe contable acreditativo del cumplimiento de las condiciones contables en el artículo 216 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre existencia de liquidez y resultados en grado suficiente a la distribución a cuenta de dividendos, se acordó con efectividad del día 3 de Enero del 2000, satisfacer el dividendo que a continuación se indica a todas las acciones que componen el capital social.

18 Ptas. brutas por acción que equivalen a 11 cents de euro, a cada una de las acciones, de 125 Ptas. de valor nominal, nº 1 al 11.701.800 ambas inclusive. A dicho importe se le aplicará la retención fiscal correspondiente al momento de su distribución.

Bilbao, a 20 de Diciembre de 1999
El Secretario del Consejo